



PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

IES Ramos del Manzano Vitigudino

“LA EDUCACIÓN ES ARTE”

Aprobado en Consejo Escolar el 25 de octubre de 2023
Actualizado el 28 de octubre de 2025, tras la celebración
del Consejo Escolar y del Claustro de profesores





ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	2
1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL, CULTURAL Y PRODUCTIVA	3
1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO:	3
1.2.1. Alumnado	3
1.2.2. Profesorado	4
1.2.3. Equipo directivo	4
1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa	4
1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos	5
1.2.6. Otros	5
2. FINES Y VALORES	6
2.1. FINES	6
2.2. VALORES	6
2.3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS AL CONTEXTO DEL CENTRO ..	7
3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	10
3.1. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	10
3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	12
3.3. VINCULACIÓN ENTRE PRIORIDADES, LÍNEAS Y PLANES	12
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	13
4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS	13
4.1.1. IDIOMAS (EOI)	13
4.1.2. FORMACIÓN PROFESIONAL	13
4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES	13
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	14
6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO	15
7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL	16
7.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN	16
7.2. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	17
7.3. AGENTES EVALUADORES	17
7.4. MOMENTOS DE EVALUACIÓN	18



PROYECTO EDUCATIVO. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES Ramos del Manzano										
CÓDIGO: 37007729										
DIRECCIÓN: C/ Prado, 2										
LOCALIDAD: Vitigudino										
PROVINCIA: Salamanca										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	<input type="checkbox"/>	E. Primaria	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	F. Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Yanira del Rosario de la Paz Santana										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2025

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) del IES Ramos del Manzano se elabora conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y a lo establecido en el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se regula el gobierno y la autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla y León.

El PEC concreta los valores, fines y prioridades de actuación del centro, integra la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa —aprobada por el Claustro y con dictamen favorable del Consejo Escolar— y orienta la acción educativa hacia un aprendizaje competencial y significativo, basado en la convivencia, la equidad, la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad, la educación en valores democráticos, la cultura de paz y los derechos humanos.

Este documento se vincula con el resto de instrumentos de planificación y gestión del centro:

- Programación General Anual (PGA).
- Reglamento de Régimen Interior (RRI).
- Propuestas Curriculares (ESO y Bachillerato).
- Planes institucionales: Convivencia, Atención a la Diversidad, Igualdad, Acogida, Orientación, Lectura, Cultura Emprendedora, Formación, Emergencias, etc.
- Proyecto ERIS_IE de innovación educativa y sostenibilidad.



1. CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL, CULTURAL Y PRODUCTIVA.

El **IES Ramos del Manzano** está situado en el municipio de **Vitigudino**, al noroeste de la provincia de **Salamanca**, en la comarca de **Las Arribes del Duero**, una zona rural de baja densidad de población y elevada dispersión geográfica. Su área de influencia abarca más de **40 localidades**, lo que convierte al centro en un **referente educativo, social y cultural** de la comarca.

El entorno presenta un **marcado carácter rural**, con un tejido económico basado en los sectores **primario** (agricultura y ganadería extensiva) y **secundario** (pequeñas industrias agroalimentarias y de servicios). En los últimos años se ha producido una progresiva **despoblación y envejecimiento demográfico**, lo que ha generado la necesidad de reforzar el papel de la escuela como **motor de cohesión social, dinamización cultural y fijación de población joven**.

Desde el punto de vista **natural y ambiental**, la comarca posee un alto valor ecológico, con paisajes de gran riqueza y biodiversidad integrados en el **Parque Natural de Arribes del Duero**. Este entorno constituye un recurso pedagógico fundamental para el desarrollo de proyectos educativos vinculados con la **educación ambiental, la sostenibilidad y la conservación del patrimonio natural**.

En el ámbito **cultural y patrimonial**, Vitigudino destaca por su identidad local, la pervivencia de tradiciones populares y la riqueza artística de su entorno monumental. El instituto participa activamente en la **difusión del patrimonio histórico y cultural** mediante programas de actividades complementarias, colaboraciones con el Ayuntamiento, la Biblioteca Municipal y ASPRODES.

La comarca cuenta con una red de servicios básicos y equipamientos limitados, por lo que el instituto actúa también como **centro vertebrador de oportunidades educativas, culturales y tecnológicas**, integrando la innovación pedagógica con la atención personalizada y la apertura al entorno.

1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO:

Ramos del Manzano es un **centro público de titularidad de la Junta de Castilla y León**, dependiente de la **Dirección Provincial de Educación de Salamanca**. Fue inaugurado en **1971** como Instituto de Bachillerato y adaptado a las sucesivas reformas educativas, incorporando las enseñanzas de **Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional**.

Actualmente imparte **tres niveles educativos**:

- **ESO (de 1.º a 4.º)**, con **Programa de Diversificación Curricular (PDC, 1º-2)**.
- **Bachillerato**, en las modalidades de **Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales**.
- **Formación Profesional**, con **Ciclo Formativo de Grado Básico en Servicios Administrativos (SEAD)** y **Ciclo Formativo de Grado Medio en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (INEA)**.

1.2.1 Alumnado.

El alumnado del centro procede mayoritariamente de **entornos rurales**, con un perfil socioeconómico medio o medio-bajo y una creciente diversidad personal, académica y cultural. Existen grupos de **estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)**, **alumnado con dificultades de aprendizaje**, **altas capacidades, incorporación tardía al sistema educativo** y **casos puntuales de alumnado con total desconocimiento del idioma castellano**, atendidos mediante adaptaciones curriculares y apoyos personalizados dentro del Plan de Atención a la diversidad (PT a jornada completa y COM-3 horas, compartida con el CEIP Manuel Moreno Blanco).



El centro desarrolla un trabajo sistemático de prevención del abandono escolar temprano, mediación y convivencia positiva, y orientación académica y profesional, a través del **Departamento de Orientación** y del Plan de Acción Tutorial (PAT).

El alumnado participa activamente en la vida del instituto a través de los delegados y subdelegados de grupo, la Junta de delegados, la Comisión de convivencia, programas de emprendimiento y sostenibilidad (ERIS_iE, Huerto escolar, Taller de la abuela Matilde) y de actividades complementarias y extraescolares recogidas en el Plan anual de AACCEE.

1.2.2 Profesorado.

El claustro de profesores está compuesto por **40 docentes**, organizados en 15 departamentos didácticos y coordinados a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

- El profesorado del IES Ramos del Manzano se caracteriza por su **alto grado de compromiso profesional, su participación activa en proyectos de innovación y su implicación en la mejora continua de la práctica docente**.
- Participa en programas de formación permanente, seminarios de innovación y grupos de trabajo incluidos en el **Plan de Formación del Profesorado 2024-2026**, con especial atención a la **digitalización educativa, las metodologías activas y la evaluación competencial**.
- El claustro desarrolla además **actuaciones interdisciplinares** que promueven la cooperación docente, la coordinación vertical y la reflexión pedagógica compartida.

1.2.3 Equipo directivo.

El equipo directivo, elegido por procedimiento reglamentario y aprobado por la Dirección Provincial de Educación, está formado por:

- Directora: Raquel Rodríguez Rodríguez.
- Jefe de Estudios: Juan Agustín Fraile San Teodoro.
- Secretaria: M.ª del Pilar Serrano Alonso.

Su actuación se orienta a la gestión pedagógica y organizativa del centro, la coordinación de los órganos colegiados (claustro y Consejo Escolar), la planificación estratégica y el seguimiento de los planes institucionales. El equipo directivo **lidera la implantación de proyectos de innovación y la coordinación de redes de colaboración** con el entorno local y regional.

1.2.4 Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa.

El funcionamiento del centro se basa en el **principio de corresponsabilidad educativa entre profesorado, alumnado y familias**.

La **participación** se articula a través de:

- Consejo Escolar, órgano de gobierno donde están representados todos los sectores de la comunidad educativa.
- Claustro de profesores, como órgano colegiado responsable de las decisiones pedagógicas y curriculares.
- AMPA, asociación activa que colabora en la organización de actividades culturales, campañas solidarias y apoyo a proyectos del centro.
- Delegados de grupo y Junta de delegados, que canalizan la participación del alumnado y promueven la convivencia positiva.

El centro fomenta el **diálogo permanente con las familias**, mediante reuniones colectivas (trimestrales) e individuales, comunicación telemática a través de Stilus Familias y el Aula Virtual “Soy del Ramos”.



1.2.5 Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos.

El instituto mantiene una **estrecha colaboración** con instituciones públicas y privadas del entorno local, provincial y transfronterizo, en el marco de proyectos educativos, sociales y de orientación profesional. Entre sus **principales colaboraciones** destacan:

- **Ayuntamiento de Vitigudino:** cesión de espacios, apoyo logístico y coordinación de actividades culturales.
- **Dirección Provincial de Educación de Salamanca:** participación en programas educativos y de mejora de infraestructuras.
- **CEIP “Manuel Moreno Blanco”:** coordinación inter-etapas y proyectos de tránsito educativo.
- **Servicios sociales de la zona:** intervención en programas de prevención, absentismo y atención a la diversidad.
- **SACYL y Centro de salud de Vitigudino:** desarrollo de programas de educación para la salud, bienestar emocional y prevención de adicciones (programa de Educación sexual integral para el alumnado de ESO).
- **Cruz Roja, ASECAL, Banco de alimentos y asociaciones locales:** participación en campañas de solidaridad y aprendizaje-servicio.
- **Empresas de la comarca:** colaboración en la Fase de Formación en Empresas (FFE) de los ciclos formativos.
- **Centros portugueses asociados al Proyecto ERIS_iE:** desarrollo de actividades conjuntas de emprendimiento responsable, innovación educativa y cooperación transfronteriza (Fundâo).

Estas relaciones refuerzan el papel del instituto como eje del desarrollo educativo, social y económico de la comarca.

1.2.6 Otros.

El centro promueve una identidad institucional propia basada en el lema **“La educación es arte”**, que refleja su compromiso con la formación integral, la creatividad y la humanización de la enseñanza.

Cuenta con aula de convivencia, huerto escolar, programas de mediadores, de fomento de la lectura, aprendizaje y servicio vinculados a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, además de un Plan digital, que fomenta el uso generalizado de recursos digitales, aulas virtuales y plataformas colaborativas (Office 365, Teams, Moodle).

La gestión se realiza conforme al Documento de Organización del Centro (DOC) y a las directrices de la Inspección Educativa, garantizando eficacia administrativa, transparencia y calidad en el servicio público educativo.



2. FINES Y VALORES.

2.1. FINES.

El **instituto** define sus fines educativos conforme a la normativa vigente y a las características sociales, culturales y económicas del entorno rural en el que desarrolla su labor. De acuerdo con la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)** y el **Decreto 23/2014, de 12 de junio**, los fines del centro se orientan a garantizar una **educación pública, inclusiva y de calidad**, basada en la equidad, la participación y el compromiso social.

a. Fin general del centro.

Proporcionar a todo el alumnado una **educación integral** que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, respetando los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales.

b. Fines específicos.

- **Promover una educación inclusiva y equitativa** que atienda a la diversidad del alumnado, sin discriminación por razones personales, sociales, culturales o de género.
- **Fomentar la igualdad real entre mujeres y hombres**, la coeducación y la prevención de la violencia de género, en coherencia con el Plan de igualdad de Centro.
- **Garantizar la calidad educativa y el éxito escolar**, mediante la innovación pedagógica, el trabajo cooperativo y el seguimiento personalizado de cada estudiante.
- **Desarrollar competencias clave y aprendizajes significativos**, impulsando la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico y la responsabilidad individual y colectiva.
- **Potenciar la educación en valores democráticos**, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la tolerancia y la justicia social.
- **Contribuir a la sostenibilidad y al respeto por el medio ambiente**, integrando la educación ambiental y el consumo responsable en la vida escolar y en el currículo.
- **Promover la orientación académica y profesional**, facilitando la toma de decisiones y la inserción laboral o la continuidad de los estudios postobligatorios.
- **Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa**, reforzando la corresponsabilidad entre alumnado, familias y profesorado en la mejora del centro.
- **Mantener un compromiso activo con el entorno rural**, participando en la vida cultural y social de Vitigudino y su comarca, e impulsando la cooperación con otras instituciones.
- **Educar para la convivencia y la paz**, fortaleciendo la mediación escolar, la prevención de conflictos y la cultura del diálogo.

Estos fines constituyen el eje de toda la planificación del centro y se concretan anualmente en la **Programación General Anual (PGA)** y en los distintos **planes institucionales**.

2.2. VALORES.

El centro concibe la educación como un proceso humanizador que combina conocimiento, emoción y compromiso. Bajo el lema **“La educación es arte”**, promueve un conjunto de valores institucionales que guían su actuación pedagógica, organizativa y social. Estos **valores** son:

- **Educación integral y equitativa.**
 - La formación se orienta al desarrollo equilibrado de todas las dimensiones de la persona: intelectual, emocional, social, física y ética.
 - Se garantiza la equidad en el acceso, la permanencia y el éxito escolar, aplicando medidas de apoyo y refuerzo personalizadas.
- **Convivencia democrática y respeto mutuo.**
 - El respeto, la empatía y el diálogo son pilares esenciales de la convivencia.
 - Se promueven la mediación y la reparación del daño como alternativas educativas a la sanción.
 - El Plan de convivencia y el RRI regulan los derechos, deberes y compromisos de los miembros de la comunidad educativa.



- **Cultura del esfuerzo, superación y trabajo colaborativo.**
 - Se valora el esfuerzo personal y colectivo como base del aprendizaje.
 - El profesorado promueve la autonomía, la responsabilidad y la autorregulación del alumnado.
- **Innovación pedagógica y digitalización educativa.**
 - El centro apuesta por la mejora continua y la innovación metodológica.
 - Se integra el uso educativo de las TIC mediante el Plan digital de Centro y el Plan de formación 2024-26.
 - La digitalización se concibe como herramienta de inclusión, comunicación y aprendizaje.
- **Igualdad de género y coeducación.**
 - Se impulsa la coeducación como principio transversal en todas las programaciones didácticas.
 - El Plan de igualdad garantiza la eliminación de estereotipos y promueve la corresponsabilidad.
 - El centro participa en campañas y talleres de sensibilización, en colaboración con instituciones autonómicas y locales.
- **Sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.**
 - La educación ambiental se materializa a través de proyectos como el Huerto escolar, el Programa ERIS_iE y las campañas de reciclaje.
 - Se promueve el consumo responsable, la reducción de residuos y la conexión con el entorno natural de Las Arribes del Duero.
- **Compromiso con el entorno rural.**
 - Se valora la identidad cultural y el patrimonio local como parte del aprendizaje.
 - El centro actúa como espacio de dinamización social y cultural de la comarca.
 - Se fomenta el sentido de pertenencia, la colaboración intercentros y la cooperación institucional.
- **Participación y corresponsabilidad educativa.**
 - Se promueve la participación activa del alumnado, las familias y el profesorado en la toma de decisiones.
 - Los órganos colegiados (Claustro, Consejo Escolar, Comisión de convivencia) aseguran la gestión democrática del centro.
 - La comunicación se mantiene fluida mediante **Stilus Familias**, correo EDUCA, web institucional y la aula virtual Soy del Ramos.
- **Ciudadanía activa y cultura de paz.**
 - El centro fomenta el compromiso ético, la solidaridad y la participación en la vida pública.
 - Se desarrollan proyectos de aprendizaje-servicio (ApS), campañas solidarias y colaboraciones con ONG, Cruz Roja y servicios municipales.
- **Orgullo institucional e identidad compartida.**
 - El lema “La educación es arte” refleja la visión de un centro abierta, creativa y comprometida.
 - La identidad del centro se fortalece mediante el reconocimiento de logros, la celebración de eventos culturales y la participación en redes educativas autonómicas.

2.3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS AL CONTEXTO DEL CENTRO.

El IES Ramos del Manzano, como centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, adapta los objetivos generales de las distintas enseñanzas que imparte a las características sociales, económicas, culturales y productivas de su entorno rural, conforme al marco normativo estatal y autonómico vigente.

Marco normativo de referencia.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- Decretos 39/2022 y 40/2022 (currículos de ESO y Bachillerato en Castilla y León).
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de Formación Profesional en Castilla y León.



El centro aplica los principios normativos anteriores atendiendo a su realidad geográfica, social y educativa, caracterizada por:

- Un **entorno rural y despoblado**, con alumnado procedente de más de cuarenta localidades de la comarca de Vitigudino.
- Un **perfil socioeconómico medio o medio-bajo** y presencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Una comunidad educativa cohesionada y comprometida, que valora la educación como elemento clave para la igualdad de oportunidades y el desarrollo local.

A partir de este contexto, **la adecuación de los objetivos de las enseñanzas se articula del siguiente modo:**

a. Educación Secundaria Obligatoria (ESO). (Referencia: **Ley Orgánica 3/2020 y Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**).

- **Adaptación competencial:** se prioriza la adquisición de las **competencias clave** (lingüística, digital, ciudadana, personal y de aprendizaje a lo largo de la vida) a través de metodologías activas, cooperativas y contextualizadas.
- **Inclusión educativa:** el centro desarrolla medidas personalizadas recogidas en el Plan de atención a la diversidad, desdoblados, refuerzos y adaptaciones curriculares para alumnado con diferentes ritmos y necesidades.
- **Curriculum contextualizado:** se integran contenidos relacionados con el patrimonio natural, la sostenibilidad y el entorno rural, aprovechando los recursos del *Parque Natural de Arribes del Duero* y los proyectos del centro (Huerto escolar, Taller de la abuela Matilde).
- **Educación en valores:** la convivencia, la igualdad de género y la participación democrática se trabajan de forma transversal mediante el Plan de convivencia y el Plan de igualdad.
- **Orientación educativa:** se promueve la orientación académica y profesional desde 1.º de ESO, con acciones de acompañamiento personal y programas de tutoría específica para la transición entre etapas.

d. Bachillerato. (Referencia: **Ley Orgánica 3/2020 y Decreto 40/2022, de 29 de septiembre**).

- **Finalidad formativa:** proporcionar una formación integral que permita al alumnado alcanzar la madurez intelectual, humana y social necesaria para acceder a estudios superiores o incorporarse al mundo laboral.
- **Adaptación metodológica:** el centro fomenta la investigación, el pensamiento crítico y la autonomía a través de proyectos interdisciplinares, aprendizaje basado en problemas y trabajo colaborativo.
- **Perspectiva de igualdad y sostenibilidad:** todas las materias integran objetivos relacionados con la igualdad de género, la salud, la educación emocional y la sostenibilidad ambiental.
- **Orientación universitaria y profesional:** se planifican actividades informativas y de acompañamiento (charlas de orientación, visitas a universidades y ferias educativas, tutorías personalizadas) coordinadas por el departamento de Orientación.

c. Formación Profesional (CF de Grado Básico “Servicios Administrativos” SEAD y CF de Grado Medio “Instalaciones Eléctricas y Automáticas” INEA). (Referencias: **Ley Orgánica 3/2022, Real Decreto 659/2023 y Orden EDU/1575/2024**). La oferta formativa del centro se ajusta al modelo de integración y cualificación profesional establecido por la nueva legislación.

Adaptación al contexto comarcal:

- La Formación Profesional responde a las **necesidades del tejido productivo local**, vinculado a la gestión administrativa, la energía y la sostenibilidad.
- Las enseñanzas se desarrollan en colaboración con **empresas de la comarca**, el **Ayuntamiento de Vitigudino** y la **Diputación Provincial**.

Principios de la nueva FP aplicados en el centro:

- **Integración y flexibilidad:** se articulan itinerarios que facilitan el tránsito entre los distintos grados de FP, de acuerdo con el nuevo Sistema Integrado de Cualificaciones.
- **Aprendizaje dual y vinculación con el entorno:** la Fase de Formación en Empresas (FFE) se adapta a las condiciones productivas locales y fomentan la empleabilidad en el medio rural.
- **Evaluación competencial y formativa:** la evaluación se realiza de forma continua, global e integradora, atendiendo a los resultados de aprendizaje y criterios establecidos por la **Orden EDU/1575/2024**.



- **Sostenibilidad y digitalización:** los módulos profesionales incorporan competencias digitales y medioambientales, en línea con la **Ley Orgánica 3/2022 y el Real Decreto 659/2023**.
- **Emprendimiento y economía social:** a través del Plan de cultura emprendedora, del PIE ERIS_IE y del proyecto de aprendizaje y servicio (ApS), se impulsa la creación de proyectos sostenibles y de impacto comunitario.

d. Coordinación y coherencia inter-etapas.

El departamento de Orientación coordina la **transición entre etapas educativas (Primaria-ESO-Bachillerato-FP)**, garantizando la continuidad del aprendizaje y la coherencia entre los objetivos de cada nivel. Asimismo, el centro mantiene coordinación permanente con:

- **CEIP Manuel Moreno Blanco** (centro adscrito), para la adaptación curricular y la continuidad educativa;
- **Servicios sociales de zona**, para la atención al alumnado en riesgo de exclusión.
- **Empresas y entidades locales**, en el marco de la Formación Profesional y los programas de emprendimiento.



3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

3.1. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

Las prioridades de actuación del **centro** para el periodo 2025-2026 se derivan del análisis de resultados recogidos en la **Memoria final del curso 2024-2025**, las orientaciones de la **Inspección educativa**, los objetivos generales definidos en la **PGA 2025-26**, y los compromisos adquiridos en los **planes institucionales**. Estas prioridades se organizan en torno a **siete ejes estratégicos** alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y con los principios de la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, la **Ley Orgánica 3/2022 de Formación Profesional**, y el **Decreto 23/2014, de 12 de junio**, sobre autonomía y gobierno de los centros docentes de Castilla y León:

1. Convivencia, bienestar e igualdad de oportunidades (5º ODS).

Objetivo general: consolidar un entorno escolar basado en la convivencia positiva, la igualdad de género y la participación activa.

Prioridades de actuación:

- Aplicar y difundir el **Plan de convivencia** y el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)** en todos los grupos y sectores de la comunidad educativa.
- Reforzar la figura del **alumnado mediador** y la labor de la **Comisión de convivencia**.
- Promover acciones formativas sobre resolución pacífica de conflictos, ciberconvivencia, acoso escolar y violencia de género (Plan director, ASECAL, Cruz Roja, SaCyL, Ciberliga).
- Garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres mediante la ejecución del **Plan de igualdad de género** y la integración de la perspectiva coeducativa en las programaciones.
- Incorporar la educación emocional y la salud mental en las tutorías grupales y actividades de orientación.

2. Rendimiento educativo y atención a la diversidad (4º ODS).

Objetivo general: mejorar los resultados académicos y la inclusión educativa a través de estrategias de personalización del aprendizaje.

Prioridades de actuación:

- Desarrollar medidas ordinarias y específicas de apoyo dentro del **Plan de atención a la diversidad**.
- Aplicar adaptaciones curriculares y planes de refuerzo para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Fomentar metodologías activas, cooperativas y aprendizaje por proyectos en todas las etapas.
- Coordinar la intervención educativa entre tutores, orientadora y equipos docentes.
- Garantizar la equidad en la evaluación y la promoción conforme a la LOMLOE y los Decretos autonómicos 39/2022 y 40/2022.

3. Orientación educativa, acción tutorial y acompañamiento personal.

Objetivo general: desarrollar una acción tutorial integral que favorezca el crecimiento personal, emocional y vocacional del alumnado.

Prioridades de actuación:

- Aplicar de forma coordinada el **Plan de Acción Tutorial (PAT)** y el **Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)**.
- Realizar tutorías colectivas e individuales con carácter preventivo y orientador.
- Fomentar el autoconocimiento, la autoestima y la toma de decisiones informadas.
- Intensificar la orientación académica y profesional mediante visitas a universidades, ferias educativas y empresas locales.
- Detectar tempranamente situaciones de riesgo de abandono y establecer planes de intervención personalizados.



4. Comunicación con las familias y participación comunitaria.

Objetivo general: fortalecer la colaboración entre el centro y las familias como eje de la corresponsabilidad educativa.

Prioridades de actuación:

- Potenciar el uso de las plataformas digitales **Stilus Familias** y el **Aula Virtual “Soy del Ramos”** para la comunicación académica.
- Organizar reuniones colectivas e individuales de tutores con las familias en cada trimestre.
- Reforzar el papel del **AMPA** y su implicación en actividades escolares y complementarias.
- Difundir el proyecto educativo y las actuaciones del centro a través de la web institucional y redes sociales.

5. Innovación, lectura y cultura emprendedora.

Objetivo general: impulsar la creatividad, la lectura y la iniciativa emprendedora como ejes de innovación educativa.

Prioridades de actuación:

- Consolidar el **Plan de fomento de la lectura** y las actividades de la **Comisión para la Dinamización de la Biblioteca Escolar (CDBE)**: tertulias literarias, clubes de lectura, exposiciones y concursos.
- Integrar la lectura comprensiva y crítica como herramienta transversal de aprendizaje.
- Desarrollar el **Plan de fomento de la cultura emprendedora**, fomentando la creatividad, la responsabilidad social y la cooperación.
- Culminar el **Proyecto ERIS_iE** (emprendedurismo responsable, inclusivo y sostenible) en colaboración con centros portugueses y entidades locales (cierre noviembre 2025).
- Vincular la innovación educativa con la mejora de las competencias clave y la motivación del alumnado.

6. Formación del profesorado y digitalización educativa.

Objetivo general: promover la actualización profesional continua y la integración efectiva de las tecnologías digitales.

Prioridades de actuación:

- Desarrollar el **Plan formación de centro (2024-2026)** en coordinación con el CFIE de Salamanca (2025-2026: curso Moodle avanzado y grupo de trabajo).
- Potenciar la formación en metodologías activas, evaluación competencial y competencia digital docente (niveles A1-C2 del Marco DigCompEdu).
- Fomentar la creación de **grupos de trabajo y seminarios de innovación**.
- Ampliar el uso de las plataformas Moodle, Microsoft Teams y Office 365 para la docencia y la gestión académica.
- Evaluar el impacto de la formación en la práctica educativa y en los resultados de aprendizaje.

7. Sostenibilidad, compromiso social y ciudadanía global (12º ODS).

Objetivo general: integrar la educación ambiental, la solidaridad y la sostenibilidad en la vida del centro y en el currículo.

Prioridades de actuación:

- Desarrollar proyectos de **aprendizaje y servicio (ApS)** vinculados a campañas solidarias y medioambientales.
- Consolidar el **Huerto escolar** y los programas de reciclaje y compostaje.
- Promover la reducción del consumo energético y de residuos en el centro.
- Participar en la **Red de Escuelas Sostenibles de Castilla y León** y en proyectos transfronterizos.
- Implicar al alumnado en acciones de voluntariado y ciudadanía activa.



3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Para garantizar la coherencia y la continuidad de las actuaciones, el centro adopta las siguientes líneas estratégicas **de carácter transversal**:

- Cohesión pedagógica y coordinación docente**, mediante reuniones de la CCP y equipos de nivel.
- Evaluación sistemática de todos los planes de centro**, integrando sus indicadores en la Memoria final.
- Uso de la innovación y la digitalización como herramientas de equidad e inclusión**.
- Fortalecimiento de la identidad institucional** del IES Ramos del Manzano como referente educativo comarcal.
- Apertura al entorno**, consolidando la cooperación con agentes sociales, culturales y económicos locales.
- Transparencia y rendición de cuentas**, garantizando la publicidad de todos los documentos institucionales (PEC, PGA, RRI, Memoria, Planes, programas y PC).

3.3. VINCULACIÓN ENTRE PRIORIDADES, LÍNEAS Y PLANES.

Eje Estratégico	Objetivos operativos	Planes / Programas asociados
1. Convivencia y bienestar	Fomentar el respeto, la mediación y la igualdad.	Plan de convivencia RRI Plan de igualdad
2. Rendimiento educativo y diversidad	Personalizar la enseñanza, prevenir el fracaso y atender la diversidad.	Plan de atención a la diversidad Plan de prevención del abandono escolar
3. Orientación y tutoría	Acompañar el desarrollo personal y vocacional del alumnado.	PAT-POAP Plan de actividades del DO
4. Comunicación y participación familiar	Mejorar la colaboración escuela-familia y la participación social.	RRI Web Aula Virtual
5. Innovación, lectura y emprendimiento	Fomentar la lectura, la creatividad y la cultura emprendedora.	Plan de lectura Plan de cultura emprendedora PIE ERIS_iE
6. Formación y digitalización docente	Actualizar la práctica educativa y el uso de TIC.	Plan de formación del profesorado 24-26 Plan digital
7. Sostenibilidad y compromiso social	Integrar la educación ambiental y la ciudadanía activa.	Huerto escolar Proyecto de ApS



4. CONCRECIÓN CURRICULAR .

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS.

Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
------	--------------------------	------	--------------------------	-----	-------------------------------------	-------	-------------------------------------	----	-------------------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	-----	--------------------------	-------	--------------------------

4.1.1. IDIOMAS (EOI).

Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Elija un elemento.	A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2.1 <input type="checkbox"/> B2.2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2.1 <input type="checkbox"/> C2.2 <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Otros elementos de la oferta	That's English! <input type="checkbox"/> Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL .

Administración y Gestión	GRADO D: GB <input checked="" type="checkbox"/> GM <input type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Electricidad y Electrónica	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input checked="" type="checkbox"/> GS <input type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES.

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI).	<input type="checkbox"/>
4.2.6. Propuesta curricular Escuelas de Arte	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input checked="" type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	<input type="checkbox"/>



5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación. Plan de actividades del departamento de Orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial y Pan de Orientación Académica y Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de atención a la diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9 Plan digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
5.12 Proyecto lingüístico.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Gestión de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Otros planes, programas o proyectos. Plan de prevención de abandono escolar temprano.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.18 Otros planes, programas o proyectos. Plan fomento de la cultura emprendedora.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.19 Otros planes, programas o proyectos. Criterios de desempate para matrículas de honor en 2º de Bachillerato.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.20 Otros planes, programas o proyectos. PIE ERIS_iE.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.21 Otros planes, programas o proyectos. Programa para la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.22 Otros planes, programas o proyectos. Proyecto de aprendizaje y servicio (Huerto escolar)	<input checked="" type="checkbox"/>



6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO.

El centro dispone de diversos **canales y soportes de comunicación institucional** que aseguran la publicidad del PEC y de los documentos que lo complementan (PGA, Memoria, RRI, Planes, etc.).

Canal de difusión	Descripción y contenido publicado	Periodicidad Actualización	Responsables
Página web institucional https://iesramosdelmanzano.centros.educa.jcyl.es	Publicación íntegra del PEC, PGA, Memoria, RRI y Planes institucionales aprobados. Incluye un apartado de “Documentos oficiales del centro”.	Actualización anual (octubre y junio)	Dirección Secretaría
Aula Virtual “Soy del Ramos” (Plataforma Microsoft Teams y Moodle)	Espacio de comunicación interna para alumnado, profesorado y familias. Incluye resúmenes y presentaciones del PEC, noticias y documentación pedagógica.	Actualización continua	Jefatura de estudios Coordinador TIC
Tablón de anuncios físico y digital	Exhibición del resumen del PEC, organigramas, normativa interna y comunicaciones relevantes del centro.	Permanente	Secretaría Conserjería
Reuniones institucionales	Presentación y explicación del PEC en las sesiones de Claustro, Consejo Escolar, AMPA y reuniones de tutores con familias.	Inicio de curso y revisiones anuales	Dirección Tutores Coordinadores
Boletines y circulares informativas	Difusión resumida de los objetivos, valores y líneas estratégicas del PEC a través de comunicados impresos y electrónicos.	Trimestral	Dirección Secretaría
Redes sociales institucionales (Facebook y X/Twitter)	Difusión de actividades, logros, proyectos y actuaciones derivadas del PEC, sin incluir datos personales del alumnado.	Actualización semanal	Coordinador de Comunicación Dirección

La **difusión del PEC** se concibe como un proceso participativo, de comunicación bidireccional con los distintos sectores de la comunidad educativa.

a. Presentación institucional.

- El **Proyecto Educativo** se presenta anualmente en **Claustro de profesores y Consejo Escolar** en el mes de octubre.
- En las **reuniones iniciales de tutores con familias**, se exponen sus principales líneas: fines, valores, objetivos y ejes estratégicos.
- La **Asociación de Madres y Padres (AMPA)** recibe copia digital del documento y participa en su revisión y actualización anual.

b. Comunicación con el alumnado.

- Los tutores informan al alumnado sobre los derechos, deberes y normas de convivencia incluidas en el PEC y el RRI.
- La Comisión de convivencia y el alumnado mediador colaboran en su difusión a través de tutorías y actividades participativas.

c. Acceso público y transparencia.

- Cualquier miembro de la comunidad educativa puede consultar el PEC completo en la Secretaría del centro o solicitar copia digital mediante correo institucional.
- Los documentos se archivan también en el **Portal de Centros Educativos de la Junta de Castilla y León**, cumpliendo los requisitos de publicidad activa.



7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL.

7.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

La valoración del grado de consecución de los objetivos del PEC se realiza mediante un conjunto de **indicadores de desempeño institucional**, agrupados en cinco ámbitos clave. Estos indicadores se actualizan anualmente en la **PGA** y se revisan en la **Memoria final de Centro**.

a. Indicadores pedagógicos y curriculares.

- Tasa de **promoción, titulación y éxito escolar** por etapas educativas.
- Evolución de los **resultados académicos globales y por materias**.
- Porcentaje de materias con metodologías activas y evaluación competencial.
- Nivel de desarrollo de las **competencias clave** (lingüística, digital, social y cívica).
- Adecuación de las programaciones a las Propuestas Curriculares.
- Nivel de implementación de medidas de refuerzo y apoyo educativo.

b. Indicadores de convivencia e igualdad.

- Número y tipología de incidencias disciplinarias registradas.
- Casos atendidos por la **Comisión de convivencia** y su resolución.
- Participación del alumnado en **programas de mediación escolar**.
- Cumplimiento del **Plan de igualdad de género** y grado de sensibilización de la comunidad educativa.
- Resultados de encuestas sobre **clima escolar** y percepción del bienestar emocional.

c. Indicadores organizativos y de gestión.

- Grado de cumplimiento de los objetivos de la **PGA** y del **Documento de Organización del Centro (DOC)**.
- Funcionamiento de los **órganos colegiados y de coordinación docente**.
- Nivel de coordinación entre los departamentos didácticos y los planes institucionales.
- Eficiencia en la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos.
- Participación y cumplimiento del **Pla de emergencia**.

d. Indicadores de formación y desarrollo profesional docente.

- Número de docentes participantes en el **Plan de Formación 2024–2026**.
- Impacto de la formación en la práctica metodológica y en la evaluación del alumnado.
- Nivel de integración de las TIC en la enseñanza (Plan digital de Centro).
- Participación del profesorado en proyectos de innovación (ERIS_iE, Cultura emprendedora).

e. Indicadores de participación y comunicación

- Asistencia y participación de las familias en reuniones, tutorías y Escuela de Familias.
- Nivel de conocimiento del PEC y de los planes institucionales entre alumnado y familias.
- Participación en actividades complementarias y extraescolares.
- Colaboración con instituciones y agentes del entorno.
- Alcance de la comunicación digital a través de **web, aula virtual y redes sociales**.

Estos indicadores permiten obtener una **visión integral del funcionamiento del centro**, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencias.



7.2. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación del PEC combina **técnicas cuantitativas y cualitativas**, con el fin de garantizar la objetividad, fiabilidad y representatividad de los resultados.

a. Técnicas de evaluación.

- **Análisis documental:** revisión de la PGA, Memoria Final, informes de departamentos y planes institucionales.
- **Observación sistemática:** recogida directa de información sobre la práctica docente y el clima escolar.
- **Análisis estadístico de resultados académicos:** tasas de promoción, titulación, absentismo, repeticiones y éxito educativo.
- **Reuniones y entrevistas:** sesiones de CCP, Claustro, Consejo Escolar y reuniones de coordinación docente.
- **Autoevaluación institucional:** reflexión conjunta de los equipos docentes y órganos colegiados sobre el cumplimiento de objetivos.
- **Participación de la comunidad educativa:** cuestionarios, encuestas (FORMS) y buzón de sugerencias.

b. Herramientas de evaluación.

- **Formularios Forms institucionales** para la recogida de datos y valoraciones.
- **Tablas de seguimiento de indicadores** elaboradas por Jefatura de Estudios y CCP.
- **Actas de reuniones y sesiones de evaluación.**
- **Informes parciales y finales** de los coordinadores de planes (Convivencia, Igualdad, Diversidad, Lectura, Emprendimiento, Formación, etc.).
- **Cuadro de mando de resultados académicos y de convivencia**, actualizado trimestralmente.
- **Memoria final de Centro**, documento oficial que integra todas las valoraciones y propuestas de mejora.

7.3. AGENTES EVALUADORES.

La evaluación del PEC es **colectiva, participativa y compartida**, y en ella intervienen los distintos **órganos de coordinación docente y de gobierno** del centro, conforme a sus competencias.

Agente evaluador	Rol y funciones específicas
Equipo directivo	Coordina el proceso de evaluación del PEC, recopila la información institucional y elabora la síntesis final para su aprobación.
Jefatura de estudios	Supervisa el seguimiento de los planes, analiza resultados académicos y de convivencia, y consolida indicadores.
Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	Evaluá la aplicación curricular, la metodología, la coordinación docente y la coherencia entre programaciones.
Departamentos didácticos	Analizan el grado de cumplimiento de las programaciones, resultados académicos y propuestas de mejora.
Departamento de Orientación	Evaluá la orientación educativa y profesional, la tutoría, la atención a la diversidad y la convivencia.
Coordinadores de planes y proyectos	Elaboran informes de seguimiento de cada plan institucional y valoran su impacto.
Claustro de profesores	Aprueba las conclusiones de la evaluación del PEC y formula propuestas de mejora pedagógica.
Consejo Escolar	Analiza la gestión global del centro, valora la eficacia del PEC y aprueba su actualización.
Alumnado y familias (Forms)	Valoran el clima escolar, la comunicación, la orientación y la satisfacción con el funcionamiento del centro.

La coordinación general del proceso corresponde a la **Dirección**, asistida por **Jefatura de estudios** y la **CCP**, garantizando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.



7.4. MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación del PEC se estructura en **tres momentos o fases complementarias** que aseguran un seguimiento continuo, tal como establece la **PGA 2025–26**:

a. Fase inicial (septiembre–octubre 2025). Diagnóstico y planificación.

- Revisión de los resultados obtenidos en la **Memoria final 2024–25**.
- Análisis del cumplimiento de los objetivos del PEC anterior.
- Identificación de necesidades de mejora y priorización de líneas estratégicas.
- Actualización del PEC y aprobación de la **PGA 2025–26** por el Claustro y el Consejo Escolar.

b. Fase intermedia (febrero–marzo 2026). Seguimiento y evaluación parcial.

- Evaluación del desarrollo de los objetivos y actuaciones de los planes institucionales.
- Presentación de **informes parciales de seguimiento** de los departamentos y coordinadores de planes.
- Análisis de los resultados académicos del primer cuatrimestre y de los indicadores de convivencia e igualdad.
- Ajuste o modificación de objetivos y actuaciones si procede.

c. Fase final (junio 2026). Evaluación global.

- Valoración del cumplimiento de los fines, valores y objetivos del PEC.
- Evaluación global del grado de ejecución de los planes y proyectos.
- Redacción de **informes finales** por departamentos, orientadora y coordinadores de planes.
- Elaboración y aprobación de la **Memoria final de Centro**, documento que integra resultados, conclusiones y propuestas de mejora.
- Remisión de la Memoria a la **Inspección educativa** y publicación del resumen en la **web del centro**.

FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA DEL CENTRO.

En SALAMANCA , a 28/10/2025

Fdo.: Raquel Rodríguez Rodríguez

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el Proyecto Educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El Claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.